



. **FACULTAD:** Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

. **CARRERA:** Profesorado Universitario para la Educación
Secundaria y Superior

. **ASIGNATURA:** Taller de Trabajo Final

. **DOCENTE:** Prof. Jorge Alberto Sánchez

. **ALUMNO:** Leonel Alexis Soto

. **AÑO:** 2024

Resumen

El presente trabajo parte de un tema central que se enfoca en el rol que cumplen los docentes, particularmente de un instituto de estudios terciarios, en el marco del nuevo escenario pospandemia que tiene el protagonismo de los medios digitales. Los dos interrogantes de los que parte la investigación refieren a la percepción que los docentes tienen sobre el uso de medios digitales en el aula y de qué manera los implementan en sus clases. La parte teórica está respaldada por los aportes que diversos autores de la materia ya han estudiado y de los cuales se toman algunos postulados que permiten que el tema que aquí se aborda tenga un sustento antes de ser llevado al campo práctico. En cuanto a este punto, los docentes del instituto han realizado su aporte y se ha dedicado exclusivamente un apartado para llevar a cabo el relevamiento de los datos que suministraron.

Palabras claves

Enseñanza, aprendizaje, rol docente, tics, flipped classroom, comunidades virtuales, espacio áulico, justicia educativa.

Índice

Introducción.....	pág. 1
Tema.....	pág. 2
Descripción del problema.....	pág. 2
Pregunta problema.....	pág. 3
Objetivo general.....	pág. 3
Objetivos específicos.....	pág. 3
Justificación.....	pág. 4
Antecedentes.....	pág. 6
Marco teórico.....	pág. 8
<i>Capítulo I: La enseñanza.....</i>	pág. 10
<i>Capítulo II: El aprendizaje.....</i>	pág. 12
<i>Capítulo III: Rol Docente.....</i>	pág. 15
<i>Capítulo IV: Nuevas tecnologías de información y comunicación.....</i>	pág. 16
<i>Capítulo V: Flipped Classroom.....</i>	pág. 18
<i>Capítulo VI: Comunidades virtuales de aprendizaje.....</i>	pág. 18
Encuadre metodológico.....	pág. 20
Trabajo de campo.....	pág. 21
Conclusión.....	pág. 24
Bibliografía.....	pág. 25

Introducción

En el presente trabajo se plantea, como eje central, el rol que desempeñan los docentes en el marco de la aplicación de medios digitales en el retorno de la presencialidad luego de la pandemia del Covid-19. En concreto, se ha seleccionado una institución educativa (Instituto ISPED de Caseros, Buenos Aires) dentro de un período de tiempo determinado (2022/2023). El tema no fue seleccionado caprichosamente, mucho menos al azar. Su elección responde a la necesidad de presentarle a los docentes un enfoque realista y lo más completo posible para llevar a cabo su rol en el marco de la utilización de medios digitales. A medida que se fue conociendo e investigando más sobre el tema, surgieron algunos interrogantes. Los mismos están planteados y puestos en contexto, describiendo sus causas y consecuencias.

Los interrogantes planteados son dos: uno sobre la concepción de los docentes del Instituto sobre el uso de medios digitales en la presencialidad, y otro sobre los efectos que produce sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje una instalación inadecuada de los medios digitales. También se plantea un objetivo general y objetivos específicos, que están vinculados con el rol del docente, las estrategias didácticas que aplican, las características que presentan los variados medios digitales y su influencia sobre la práctica pedagógica. Luego, se ofrece una justificación mediante la cual se respalda con fundamentos la elección del tema y la importancia de su investigación. En este sentido se continúa con el estado del arte, en el que se incorporan cinco antecedentes de trabajos universitarios. Esto es, investigaciones realizadas por diversos autores sobre el mismo tema, desde diferentes enfoques. A continuación, se expone todo lo que se considera teórico. Se presentan definiciones y postulados teóricos de reconocidos autores que sirven de base para sostener y orientar todo el desarrollo del trabajo. Se hace hincapié en conceptos tales como: tecnologías de información y comunicación, flipped classroom y comunidades virtuales de aprendizaje. La modalidad de este trabajo es de investigación. Una investigación de tipo descriptiva, con un enfoque mixto que utiliza tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, de corte transversal y tomando a cada uno de los docentes del Instituto como unidad de análisis. Para finalizar, se incluye la bibliografía de consulta que ha servido

como insumo para realizar el presente trabajo. En este caso, manuales de texto y legislación nacional.

Tema

“Nuevas tecnologías en el espacio áulico: el rol que desempeñan los docentes del Instituto Superior ISPED de Caseros, Buenos Aires, en torno a la implementación de medios digitales en la presencialidad pospandemia, durante el período 2022 - 2023”.

Descripción del problema

El fenómeno tecnológico ya es una verdadera revolución. Estamos transitando una era digital que confluye a diferentes generaciones y que se encamina a perdurar en el tiempo. Y parece no tener techo. Por eso no resulta sencillo determinar con precisión un período determinado para su apogeo. Si bien a fines del siglo XX hubo importantes avances e innovaciones en materia tecnológica, entrado ya el siglo XXI el crecimiento y el desarrollo de la tecnología pasaron a formar parte de las actividades humanas, casi sin excepciones. El 2020 fue un año bisagra para la humanidad. En nuestro país, las nuevas tecnologías se instalaron precipitadamente en todos los niveles educativos durante la pandemia del Covid-19 y, una vez superada, el retorno definitivo a la presencialidad trajo aparejada una serie de desafíos para aquellos docentes que por diversos motivos no contaban con las habilidades suficientes para implementar los medios digitales en el aula física. En tiempos de pandemia, el dictado de clases a través de un aula virtual permitió al docente tener ciertas facilidades, como el acceso a tutoriales e incluso a la ayuda de miembros de la familia en su casa para utilizar los medios digitales que estaban a su disposición. En este contexto, aún hay muchos docentes (independientemente de su edad) que se muestran reticentes no sólo a utilizarlos en sus clases sino también a actualizarse y capacitarse para usarlos.

El alumno, como sujeto epistémico, también se vio involucrado como un actor principal dentro de esta nueva realidad. Y hay diversos factores (sociales, económicos, culturales y personales) que afectan positiva o negativamente

sobre su aprendizaje. Si bien cada alumno tiene sus propios tiempos para adquirir conocimientos, la interrupción de la continuidad de las clases (por no poder acceder a los distintos medios digitales o por no poder conectarse en tiempo y forma) va en detrimento de su proceso de aprendizaje. Aquí entra en juego la presencia del docente para acompañar al alumno en este proceso y también la intervención del Estado a través de políticas sólidas que permita alcanzar los medios digitales a todos los alumnos.

Pregunta problema

¿Cuál es la percepción que tienen los docentes del Instituto ISPED sobre el uso de medios digitales durante el dictado de clases presenciales en el período 2022 - 2023?

¿Cómo implementan los docentes del Instituto ISPED las distintas herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje durante el desarrollo de sus clases?

Objetivo general

- Inferir y analizar cuál es el rol que llevan a cabo los docentes del Instituto ISPED para obtener buenos resultados del uso de medios digitales durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos

- Indagar y analizar las distintas concepciones que tienen los docentes del Instituto ISPED sobre el uso de medios digitales durante el desarrollo de las clases.

- Enumerar y describir las diferentes estrategias didácticas que los docentes del Instituto ISPED aplican para optimizar el manejo de medios digitales.

- Identificar e interpretar el impacto que se produce sobre la práctica pedagógica por el uso de herramientas digitales.

- Examinar y detallar las características más relevantes que presenta la utilización de las diferentes herramientas digitales en el aula.

Justificación

El tema que aquí se aborda integra el objeto de estudio del campo de las ciencias de la educación. En este siglo XXI, los avances tecnológicos han introducido cambios en prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana. En el ámbito educativo, las herramientas digitales han proporcionado a todos los sujetos de la comunidad nuevas formas de enseñar y de aprender. Es por esto que nadie debería desentenderse de la importancia que implica utilizar los medios digitales en un mundo globalizado en el que todas las relaciones humanas están atravesadas por el uso de tecnologías, que si bien están puestas al servicio del hombre, también requieren ciertos conocimientos de su parte debido a que su desarrollo tan acelerado las vuelve cada vez más complejas.

En nuestro país, la escuela es considerada casi de forma unánime como una suerte de “vaca sagrada” y los docentes son vistos por la mayoría de la sociedad como trabajadores a su servicio, toda vez que se ocupan de enseñar y formar ciudadanos responsables. Dado este escenario, el tema que se aborda trasciende el ámbito educativo, alcanzando también el ámbito social y político. Las instituciones educativas cumplen un rol social. Y la labor docente es naturalmente una labor social. Pero para armonizar lo educativo con lo social es fundamental que exista un compromiso por parte de todos los sectores políticos para que todas las reformas y proyectos serios en materia educativa se materialicen.

El rol del docente ha sido sumamente relevante a lo largo de la historia. Y lo sigue siendo. Y no caben dudas de que así seguirá. Pero también es relevante que todas y cada una de las personas que ejercen la noble labor de ejercer la docencia adquieran los conocimientos suficientes para brindar a los alumnos una enseñanza de calidad.

Se expresa, entonces, que este trabajo está dirigido principalmente a docentes, a quienes se busca hacer una contribución teórica – práctica para su formación, la cual debe ser constante y eficiente, porque el contexto actual así lo exige y, por sobre todo, porque los alumnos lo merecen. Los postulados teóricos y las herramientas prácticas que se ponen de manifiesto a lo largo del presente tienen esa finalidad. Se espera que este aporte para una buena

práctica pedagógica y didáctica de todos los docentes repercute favorablemente dentro de la comunidad educativa y se replique por fuera.

Por último, no debe pasarse por alto hacer mención a la Constitución Nacional, que en su Artículo 14 in fine consagra el derecho de enseñar y aprender para todos los habitantes de la Nación. Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al que nuestro país ha adherido, reconoce en su Artículo 13 el derecho de toda persona a la educación.

Antecedentes

Se propone indagar sobre algunas investigaciones que diversos autores han realizado, y que han implicado un aporte significativo para adentrarse en el rol que tienen los docentes en clave de aplicación de medios digitales. La búsqueda a través de Google Académico permitió encontrar una extensa lista de trabajos publicados de estudiantes y profesionales argentinos relativos al tema en cuestión, lo que permite vislumbrar que ha sido objeto de numerosas investigaciones.

Uno de los trabajos de referencia es la tesina de grado “Tecnologías digitales: estudio sobre su aplicación en el ámbito educativo” (2014) de Luciana Bianchetti. Se trata de una investigación muy completa en la que indaga sobre el cambio de paradigma que traen los medios digitales en la educación, y sobre una nueva era a la que menciona como “capitalismo cognitivo”. Principalmente, se tiene en cuenta su investigación porque aborda el tema desde una perspectiva social, revalorizando el rol del docente, en oposición a los discursos que, con escasos sustentos, se oponen a la implementación de medios digitales en el campo educativo. Profundiza su investigación desarrollando conceptos modernos como “educomunicación”, que nuclea el vínculo entre la educación y la comunicación a través de los medios digitales. Se puede advertir que en la parte final incluye un anexo con dos entrevistas: una realizada a la coordinadora del Programa Conectar Igualdad en la provincia de Mendoza y, la otra, a la directora de una escuela de la provincia. De la lectura de ambas se puede rescatar que es primordial la presencia del Estado en la implementación de políticas públicas y que para que los medios digitales sean aprovechados por todos los alumnos es indispensable un rol activo de los docentes en términos de acompañamiento.

Si bien los procesos educativos suelen comprender etapas que duran alrededor de una década, ya en los últimos quince años se han publicado varios estudios. Entre ellos se pueden destacar tres tesis de maestría: “Blended learning: la importancia de la utilización de diferentes medios en el proceso educativo” (2008), de Virginia Eliana Pompeya López; “Enseñanza de tecnologías de la información y comunicación mediante el uso de herramientas virtuales en una institución de nivel superior no universitario” (2012), de Víctor

Arturo Castro y “La inclusión de las tecnologías en educación superior en el marco de las políticas institucionales: el caso de la Universidad de El Salvador” (2020), de María Laura Sánchez. Como punto de partida, coinciden en adentrarse en el tratamiento del tema tomando el aspecto hombre – máquina, es decir, la relación entre los sujetos que integran el campo de la educación y los medios digitales. Entre sus principales aportes se destaca el diseño de planes de intervención realizables para que la práctica docente se adecúe a las demandas del mundo moderno. Estos planes los desarrollan atendiendo los requerimientos técnicos, o sea, describen los conceptos básicos de informática y la forma en que deberían ser puestos en práctica.

Es dable resaltar también el trabajo final de grado “Influencia de la pandemia en la continuidad del aprendizaje de los estudiantes y en el abordaje docente” (2022) de Natacha Haliw. Se toma en cuenta su trabajo porque lo aborda desde otra óptica, que es la disciplina en la que se especializa: la Psicopedagogía. Utiliza un enfoque netamente cuantitativo y toma como muestra a los alumnos, docentes y padres de tres escuelas diferentes. Plantea también una serie de hipótesis, muchas de las cuales terminan refutadas como resultado de la recolección y análisis de datos. Los resultados arrojaron que más de la mitad de los docentes reconocen que el contexto de pandemia facilitó la incorporación de medios digitales. Lo llamativo es que también reconocieron que los alumnos aprendieron más rápido con la virtualidad pero que la concentración y el compromiso que mostraban al momento de la presencialidad eran mucho más notorios. Esto pone en evidencia la importancia de convivir en el espacio físico: las aulas.

La revisión de las investigaciones y estudios precedentes permite vislumbrar que la formación y capacitación constante de los docentes genera, por un lado, una optimización de su rol como educadores, y por el otro, una influencia positiva en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Puesto que los medios digitales que se utilizan en la educación van mutando, es inexorable que durante los próximos años se continúen llevando a cabo estudios e investigaciones sobre este tema a los efectos de tener un seguimiento preciso de los resultados que arroja la práctica. Y si a la cantidad se le suma calidad, el campo práctico estará dotado de herramientas suficientes y eficientes.

Marco teórico

Resulta insoslayable considerar, desde un primer momento, a la educación desde un enfoque legal que lo regule. La norma viene a respaldar y sostener lo pragmático dentro de la esfera teórica. El derecho de enseñar y aprender que gozan todos los habitantes de la Nación, está consagrado en la Constitución Nacional en su artículo 14 in fine. Un derecho fundamental para la realización íntegra y plena de cada una de las personas que viven en sociedad.

En materia de avances tecnológicos en el campo educativo, en la primera década del siglo XXI se afianzó en la Argentina una agenda de derechos y de políticas de inclusión social y cultural. Entre ellos, se introdujeron los referidos a la inclusión digital, cuya correcta aplicación queda enmarcada dentro de la justicia educativa.

En este sentido, Rivas (2015) señala que durante la última década se produjo un triple proceso conjunto de expansión en materia de derechos educativos, esto es, mayor acceso e inclusión educativa, mayor financiamiento en educación y mayor reconocimiento de los derechos de poblaciones excluidas.

La confluencia de una mayor iniciativa estatal a través de políticas educativas que incrementaron los recursos en becas, apoyos e infraestructura edilicia y tecnológica, conjuntamente con un aumento de la demanda de escolarización concebida como parte de los derechos ciudadanos básicos ha provocado a un crecimiento inusitado de la escolarización en la región. Este es el contexto en el que se formuló la propuesta de inclusión digital, enunciada no solo como un discurso que suma a la competitividad económica, sino como un modo de garantizar la participación social, económica, cultural y política de los sectores más postergados. En este impulso hacia ampliar la participación digital como una forma de inclusión y movilidad social, fue notable la fuerte inversión en tecnologías educativas. Las políticas educativas públicas, a nivel nacional y provincial, fueron grandes vectores para la introducción de las tecnologías. Esta ampliación está relacionada estrechamente con la masificación del nivel secundario (que comprende a jóvenes de entre 12 y 18 años) desde la segunda mitad del siglo XX y su obligatoriedad de la mano de la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el año 2006.

En este contexto, Dussel (2012) sostiene que es necesario que los docentes posean una formación en los lenguajes y tecnologías específicas, atendiendo a estas nuevas dinámicas de saber y de producción y participación cultural a los efectos de producir y sostener a la escuela como un espacio de formación en lenguajes rigurosos y argumentos democráticos. La autora agrega que la cuestión no pasa por incorporar computadoras y pretender que se adapten sin más al formato escolar, sino más bien se trata de comprender las lógicas de uso, los protocolos de prácticas que traen aparejadas y preguntarse por su vinculación con los usos escolares.

Es fundamental para los tiempos que corren garantizarles a los alumnos el acceso a los medios digitales. La inclusión y la igualdad de oportunidades son piezas claves para alcanzar la justicia educativa. En el mismo sentido, también resulta fundamental la capacitación constante de los docentes, para que su formación sea lo más completa posible para llevar a cabo su labor como educadores.

Acerca de este punto, Dubet (2006) afirma que la legitimidad y el reconocimiento a la escuela, y más precisamente a la figura del docente, no vienen dados naturalmente. Esto implica que deben ser trabajados y contruidos en cada territorio específico. De igual modo, Giroux (2013) destaca la importancia de formar docentes capaces de promover un compromiso crítico con distintos textos, recursos y registros de significado, a la vez que se transforman en prácticas pedagógicas tanto dentro como fuera del aula.

Dubet (2006) también plantea que la igualdad de oportunidades es un modelo que debería repensarse, por ser violento y poco solidario y que, en realidad, es socialmente más justo pensar en la igualdad de posiciones, es decir, reducir las desigualdades en las condiciones de vida y acortar las brechas sociales y económicas.

Capítulo I: La enseñanza

Resulta indispensable abordar el concepto de enseñanza, toda vez que el objeto que aquí se aborda está vinculado con el campo de la educación. El concepto de enseñanza es más restringido que el de educación. Sin embargo, queda comprendido dentro del concepto de educación, que es mucho más abarcativo. La enseñanza es la intención de transmitir un conocimiento de una determinada área, mientras que la educación refiere a aquello que hace el otro con esa enseñanza en el marco de la socialización entre los sujetos. Por lo tanto, el concepto de educación tiene un alcance mucho más general.

La educación es la técnica colectiva mediante la cual una sociedad inicia a su generación joven en los valores y en las técnicas que caracterizan la vida de su civilización (Marrou, 1998, p.13).

La educación en general puede verse como un proceso interesado en expandir y profundizar el significado que la gente puede extraer de su vida (Eisner, 2002, p. 19).

Ambas definiciones citadas anteriormente, coinciden en que el centro de la educación es el ser humano, y en la necesidad de su desarrollo integral en el contexto histórico-cultural en el que se desenvuelve.

Una vez determinados estos lineamientos, se comienza a allanar el camino para arribar a una correcta comprensión de lo que significa enseñanza, que si bien no tiene una definición unánime, sí hay un nivel de aceptación entre los autores de la materia para ofrecer con claridad de qué se está hablando cuando entra en juego la enseñanza. Antes de adentrarse en esta cuestión, es necesario advertir, y para disipar cualquier tipo de confusión, la delgada línea que delimita a la enseñanza con la socialización.

La enseñanza siempre responde a intenciones, es decir, es una acción voluntaria y conscientemente dirigida para que alguien aprenda algo que no puede aprender solo, de modo espontáneo o por sus propios medios. Cuando una persona aprende sola, sin que exista la intención consciente y voluntaria de otro por enseñarle, lo que ocurre no es enseñanza sino aprendizaje social o socialización (Davini, 2008, p. 17).

Ahora bien, las definiciones de enseñanza distan según cada autor. Sin embargo, hay puntos en común al momento de abordarlo. El más utilizado parte de analizar los problemas claves de la enseñanza en torno a dos interrogantes básicos: ¿Cuál es el fin de la enseñanza? y ¿A quiénes va dirigida?. Partiendo de estos dos interrogantes básicos, numerosos autores elaboraron definiciones, que en su esencia no distan unas de otras y se pueden establecer conexiones.

En primer lugar, la enseñanza es una práctica humana que compromete moralmente a quien la realiza o a quien tiene iniciativas con respecto a ella. En segundo lugar, la enseñanza es una práctica social, es decir, responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de los actores directos en la misma, necesitando atender a las estructuras sociales y a su funcionamiento para poder comprender su sentido total (Contreras, 1990).

La enseñanza es un proceso de construcción conjunta entre el profesor y sus alumnos, procesos tendientes a compartir universos de significado cada vez más amplios y complejos y en el que el profesor intenta que las construcciones de los alumnos, se aproximen progresivamente, a las que considera adecuadas para comprender la realidad (Edwards y Mercer, 1998).

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un aprendiz y un contenido a aprender, y por lo tanto, una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a transmitir como por las características de sus destinatarios (Camilloni 2007, p. 126).

Ebbinghaus fue uno de los primeros en dedicarse al estudio sistemático del proceso de aprendizaje y sus investigaciones contribuyeron al desarrollo de los métodos de enseñanza, que a lo largo de los distintos períodos históricos fue alcanzando un mayor nivel de perfeccionamiento.

Los psicólogos James y Pavlov descubrieron que hay una relación marcada por el estímulo, que es provocado por el sujeto que enseña al sujeto que aprende, con el fin de obtener una respuesta acorde a sus condiciones psicomotrices, las cuales siempre deben ser conocidas por el sujeto que enseña para que se pueda arribar al resultado esperado sin perder de vista

este factor. De aquí se desprende un principio básico de todo método de enseñanza: la motivación. La formulación de este principio enuncia que la actividad de las facultades de un sujeto se produce por la influencia de un estímulo, que es inducido voluntariamente por otro. La motivación comprende el de los factores orgánicos de toda conducta, así como el de las condiciones que la determinan. Por eso resulta tan importante la existencia del incentivo en la enseñanza. Es un gran productor de estímulos, mediante la promesa de un premio o recompensa.

Capítulo II: El aprendizaje

En un sentido general, se puede definir al aprendizaje como el proceso por el cual se produce un cambio relativamente permanente en la conducta o en los conocimientos de una persona como consecuencia de la experiencia (Pozo, 1989).

El aprendizaje se mueve en un continuo entre los procesos individuales y sociales; aunque implica un resultado individual, su desarrollo requiere siempre de una mediación social activa, sea de la influencia del adulto, de un profesor, de la interacción con otros, o en el intercambio social y con las herramientas culturales. La mediación social y cultural es, entonces, una condición crítica para facilitar el aprendizaje individual (Davini, 2008, p. 35).

En términos de educación, cuando se habla de aprendizaje se suele hacer referencia a aquellos procesos estructurados que llevan a cabo todos los individuos para adquirir conocimientos y generar cambios estables en sus conductas. Por lo tanto, todo aprendizaje siempre es de carácter positivo. Si bien cada individuo, en este caso los alumnos, tienen distintos tiempos para desarrollar el aprendizaje, hay características comunes de cada proceso que permiten arribar a una mejor comprensión de este concepto.

El aprendizaje no sólo se refiere a la simple memorización precisa y deliberada de los hechos, sino que es algo mucho más complejo. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las definiciones de aprendizaje incluyen los términos de cambio y experiencia. Cambio implica una modificación en la persona que aprende, que puede ser favorable o desfavorable, fortuito o deliberado. Y ese cambio debe ser fruto de la experiencia, de la interacción de

la persona que aprende con su medio. El aprendizaje por tanto, sería el cambio producido en una persona como resultado de una experiencia” (Pérez de Villar Ruiz y Torres Medina, 2004, p. 95).

Esto guarda una estrecha relación con lo que se denomina aprendizaje sensorial, que aplica tanto a los seres humanos como a los animales. Consiste en un entrenamiento para responder a cambios o diferencias entre algunos aspectos de un estímulo físico. Dicho aprendizaje se produce cuando, luego de una actividad específica, el comportamiento de un individuo sufre transformaciones permanentes.

El aprendizaje tiene una relevancia clave para los seres humanos, quienes al momento de nacer no cuentan con medios eficaces intelectuales y motores de adaptación. Durante los primeros años de vida, el proceso de aprendizaje se da de forma automática. Y la base fundamental se encuentra en la coherente asociación entre estímulo y respuesta, lo que representa un reflejo condicionado, tal como sostuvieron James y Pavlov con sus estudios e investigaciones.

Se puede contemplar el aprendizaje a la luz de la prueba y el error, donde no hay un camino regular, hay intentos desordenados y se alcanza la respuesta precisa una vez superadas las falencias. También por descubrimiento, donde aparece una intuición repentina que tiende a buscar la respuesta a un problema.

Ahora bien, hay individuos que presentan mayores facilidades que otros para aprender un mismo tema. El foco pasa a estar en los factores influyentes. Y se distinguen dos grupos: los factores que son propios y dependientes del sujeto, y los que son inherentes a los estímulos. En el primer grupo, se destacan la inteligencia, la motivación, la participación activa, la edad, la experiencia y los saberes previos. Claro está, mientras mayor concurrencia haya, mayor nivel de facilidad de aprendizaje para el individuo. Y en cuanto al segundo grupo, se tienen favorables modalidades para el aprendizaje cuando la respuesta al estímulo se acompaña del premio o el castigo, o cuando el individuo es consciente del resultado de su actividad y, además, se siente guiado por una mano experta que lo acompaña, y le sirve de sostén. Lo que se conoce, en términos de Bruner, como andamiaje.

Tomando lo propuesto por Delval, se pueden mencionar tres tipos de aprendizaje. Uno conductista, de aprendizaje solitario en el cual cada individuo aprende por sí mismo: ensayo y error (estímulo y respuesta). Otro de imitación (copia de las conductas del otro), a la cual le agrega la imitación con corrección, en la cual se corrige la imitación del que está aprendiendo. Y, finalmente, la enseñanza intencionada, mediante la cual un individuo trata de transmitir intencionalmente una conducta a otro (solo aplicable a los seres humanos). A aquel que lleva a cabo la enseñanza intencionada, lo llama tutor.

Hay una cuestión que no se puede pasar por alto. Considerar al aprendizaje desde dos escuelas contrapuestas, que estudian al aprendizaje desde dos ópticas diferentes. Entonces, el aprendizaje puede ser analizado de dos grandes enfoques: uno situacional (se reduce al individuo y produce una abstracción de la situación) y otro constructivista. Piaget y Vigotsky fueron los dos grandes referentes del constructivismo. Vigotsky desde la teoría socio-histórica, y Piaget genera la construcción de la psicología o epistemología genética.

Según Piaget, hay esquemas, estructuras y estadíos de desarrollo. Se preguntó cómo pasa un sujeto de estado de menor conocimiento a uno de mayor, y también cómo se desarrollan los procesos psicológicos. También analizó la inteligencia como forma de adaptación del organismo al ambiente. A su vez, defendió la tesis de la irreversibilidad del pensamiento intuitivo y la reversibilidad del operativo. Desde el nacimiento y hasta los doce años, el niño atraviesa por cuatro etapas evolutivas: sensorio-motriz (hasta los dos años), preoperacional (de tres a siete años), operaciones concretas (de ocho a once años) y operaciones formales (de doce a diecisiete años). Advirtió que en la etapa pre-operacional predomina el pensamiento egocéntrico, el artificialismo y el animismo. La representación (función simbólica) aparece en los niños a partir de los dos años. A todo lo que no se va modificando, lo llama invariable funcional. El autor sostiene que hay que generar un desequilibrio cognitivo para que el otro aprenda algo que no sabe. De lo contrario, se estaría trabajando siempre sobre aquello que ya sabe. Los conceptos operativos en que sintetiza su teoría son: asimilación, que se refiere a la interiorización de una experiencia en una estructura preestablecida, aplicando esquemas preexistentes a nuevos objetos, y acomodación, que es la modificación de los esquemas cognitivos o

de la conducta que incorpora nuevos objetos y requiere un equilibrio entre el esquema y el medio del organismo. El proceso de equilibrio se produce con la suma de la asimilación más la acomodación, que da como resultado la adaptación.

Por su parte, Vigotsky toma el concepto de andamiaje utilizado por Bruner, y distingue una zona de desarrollo real (hacer algo solo, con autonomía, sin necesitar del otro) y una zona de desarrollo potencial (hacer algo con ayuda del otro). A la distancia que hay entre ambas, la denominó zona de desarrollo próximo, y allí es donde aparece el andamiaje, que permitirá pasar de una zona a otra. Cuando esto ocurre, se produce conocimiento.

Capítulo III: Rol docente

El papel que cumple el docente como educador se ve atravesado por la tecnología y se comienza a redefinir su rol. El aspecto que más alteraciones ha sufrido es el del rol activo del docente como comunicador y figura de autoridad. El vínculo que se establece entre docente y alumno en términos de comunicación y transmisión de saberes es el nudo sobre el que algunos autores han puesto el ojo.

Hay cuatro axiomas básicos sobre la comunicación humana. El primero enuncia que es imposible no comunicarse. El segundo, que la naturaleza de la relación depende de las secuencias de puntuación de las comunicaciones establecidas por los comunicantes. El tercero, que los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente compleja y poderosa, pero carece de una semántica adecuada para la definición inequívoca de las relaciones. Y el cuarto, que todos los intercambios comunicativos son simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o en la diferencia (Rojí Menchaca, 1994, p.19).

Hay que reconocer con precisión el estado de otra persona, lo que otra persona siente, mediante la lectura o interpretación de sus signos no verbales. Y agrega que calibrar es la máxima competencia de ver, percatarse y observar. La mayoría de personas sólo ven a los demás. Ver es permitir que el ojo registre únicamente las ondas electromagnéticas de luz. De este modo, uno

puede estar viendo los movimientos oculares, los gestos y la indumentaria de otra persona sin extraer de ello significado alguno. El nivel siguiente consiste en percatarse. Cuando te das cuenta de algo, lo que estás viendo cobra significado. El último nivel consiste en la observación. Es en este nivel en el que puedes calibrar. Ahora no tan solo te percatas, sino que descubres patrones (O'Connor, 2005, p.103).

La interpretación metafórica andamio, aunque no fue utilizada por Vigotsky, se usa para referirse al apoyo interactivo, a menudo con la forma de diálogo adulto-niño que es estructurado por el adulto para maximizar el crecimiento del funcionamiento intrapsicológico del niño (Clay y Cazden, 1993).

Se genera una falsa dicotomía: por una parte se cuestiona el lugar de los docentes en los casos en que presentan los contenidos, no logran estimular la reflexión, no promueven actividades participativas y con sentido, y solicitan a los estudiantes que repitan estrictamente lo que se enseñó y cómo se lo enseñó. Por otra parte, se le opone a este lugar el de un docente que denuncia la presentación de contenidos como una propuesta directivista, y se sostiene que el docente debe reemplazar su rol tradicional por el de facilitador de los contenidos. En estas falsas dicotomías se pierde el sentido del docente como modelo, su lugar inspirador de las propuestas desafiantes, provocativas, su capacidad para dar cuenta de una explicación apasionada o su experticia para reconocer las dificultades de los estudiantes y ayudarlos a resolverlas. En síntesis, oponer a una enseñanza cristalizada o rígida otra en la que desaparece la figura del docente como modelo de una buena explicación y ayuda no constituye más que una expresión empobrecedora de las prácticas docentes (Litwin, 2016, p. 39).

Capítulo IV: Nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC)

Superada la situación de la pandemia, el campo educativo se encontró con que las tecnologías que tan útiles fueron durante ese tiempo, aún lo seguían siendo. Aulas virtuales, plataformas educativas y el desarrollo continuo de los numerosos dispositivos electrónicos ya son una realidad concreta para todos los sujetos intervinientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este conjunto de nuevas tecnologías al servicio de la información y la comunicación son conocidas con el nombre de "TIC".

Belloch (2012) las entiende como aquellas que giran en torno a las tecnologías de almacenamiento, procesamiento, recuperación y comunicación de la información a través de diferentes dispositivos electrónicos e informáticos. Ampliando esta visión, Tedesco (1996) habla de desmistificar el secreto que rodea la utilización de estas tecnologías así como diseñar políticas democráticas que permitan un acceso equitativo a su conocimiento y utilización es una exigencia impostergable de toda estrategia destinada a fortalecer el rol de los docentes.

Las TIC permiten reducir notoriamente dos factores claves: el tiempo y la distancia. Esto posibilita que, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías beneficie a millones de personas en todo el mundo. Que la información esté disponible en cualquier momento y lugar hace que el docente deje de ser el centro del saber y se asuma como mediador entre esta y el estudiante para que pueda seleccionar la información pertinente y convertirla en conocimiento.

En el ámbito educativo, una innovación disruptiva es aquella que rompe con el currículum, las metodologías y las modalidades transmisión del conocimiento, abriendo nuevas alternativas de aprendizaje. La educación disruptiva permite la introducción de avances e innovaciones en los procesos educativos a través de las nuevas tecnologías y los nuevos usos que se abren en el ámbito comunicativo. La evolución sufrida en la denominación de estas tecnologías, para acercarlas cada vez más a las capacidades del alumnado y los docentes para reapropiarse de ellas, nos ha llevado a las TICS. Bajo estos lineamientos, Coll (2004) propone pensar la valoración de las potencialidades de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje advirtiendo los entornos simbólicos y semióticos que éstas ponen a disposición del aprendiz, lo que los convierte en “verdaderos instrumentos psicológicos” de mediación.

Es posible utilizar algunas fuentes que, condicionadas por el desarrollo tecnológico permiten nuevas formas de construcción de conocimiento. Se trata de diferentes formas de representación (Litwin 2016, p. 56).

Capítulo V: Flipped Classroom (FC)

También llamado “aula invertida” o “aula inversa”, es considerada por The Flipped Classroom Revista (2015) como un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Trae un cambio de paradigma en términos estructurales. El docente se corre de su rol tradicional en el que es el sujeto que posee el saber y lo transmite a los alumnos, quienes tienen una actitud pasiva. Con este tipo de aula, ahora la relación queda equiparada: el alumno adopta un rol más activo al igual que el docente.

El desarrollo de la clase también sufre una modificación sustancial porque el esquema clásico de inicio – desarrollo – cierre ya no está tan delimitado. El docente puede enviar actividades a los alumnos previo a la clase y, llegada la misma, serán ellos los protagonistas ya sea presentando sus producciones, formulando preguntas o lo que ellos consideren pertinente según sus intereses.

Capítulo VI: Comunidades virtuales de aprendizaje

Una nueva forma de interacción entre los docentes y los alumnos son las denominadas “comunidades virtuales de aprendizaje”.

Es un grupo más o menos establemente conformado en el que los integrantes tienen alternadamente la iniciativa de aprender y de enseñar en base a los propósitos que comparten y pretenden alcanzar (Litwin, 2016, p. 160).

Ahora bien, que sean de carácter virtual no implica que sea aplicable a las clases remotas exclusivamente. Dentro del aula física, el docente y los alumnos pueden utilizar plataformas digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Entonces, si bien todos se encuentran dentro de un aula de manera presencial, la comunidad virtual radica en el uso conjunto que le dan a esas plataformas por medio de los diversos dispositivos electrónicos.

La conformación de estas comunidades constituye una herramienta novedosa para llevar a cabo su práctica pedagógica y didáctica. En términos didácticos porque se abre un amplio abanico de estrategias que puede materializar a través de estas comunidades. Y en términos pedagógicos porque se fortalece la continuidad de la relación docente – alumno.

Encuadre metodológico

El tipo de investigación, según el análisis y alcance de los resultados, es descriptiva. En cuanto al enfoque será mixto, dado que la modalidad de la técnica de recolección de datos será mediante encuestas constituidas por preguntas cerradas, las cuales tendrán por finalidad recolectar información suministrada por los docentes del Instituto. Con respecto al corte temporal es transversal, porque se tomará como referencia el período comprendido entre los años 2022 – 2023 que se caracteriza por el retorno del dictado de clases de forma presencial. En lo que refiere a la unidad de análisis será con cuatro docentes del Instituto, que incluye tanto a los del turno mañana como a los del turno noche. El alcance y el resultado de la investigación se caracterizan por ser aplicados, cuyo propósito principal es la puesta en práctica de los conocimientos y de las habilidades en la labor profesional. Con relación a los criterios de inclusión de participación de la investigación serán con docentes del Instituto, a quienes se les proporcionará la información acerca de la forma en la que se llevará a cabo la encuesta, cuya realización será dentro de un marco de cordialidad y respeto entre colegas, garantizando el anonimato de cada uno de ellos. Asimismo, para obtener una información más completa, también se hacen observaciones no participantes de dos clases del turno mañana y dos clases del turno noche.

Trabajo de campo

Se llevaron a cabo un total de ocho preguntas a cuatro docentes del Instituto. Dos de ellos del turno mañana, y los otros dos del turno noche.

- ¿Qué importancia le da a los medios digitales para llevar a cabo las clases?

De acuerdo a las respuestas recolectadas de los cuatro docentes, todos coinciden en que los diferentes medios digitales son de gran ayuda y sostén al momento de planificar las clases y despertar el interés en el alumno. En este punto hicieron mucho hincapié y resaltaron la facilidad que permite la tecnología para tener una mejor llegada a los alumnos y que ellos puedan aprender en torno a una didáctica renovada.

- ¿Con qué frecuencia utiliza la tecnología y demás medios digitales en las clases?

Todos dicen que la utilizan con mucha frecuencia. Afirman que más de la mitad de las clases presentan algo relacionado con la tecnología. Ya sea con actividades que proponen los docentes para que los alumnos utilicen los medios digitales, o bien presentaciones digitales que los docentes brindan a los alumnos para una mejor exposición de los temas que se plantean en la clase.

- ¿Considera que el uso de los medios digitales está relacionado directamente con la asignatura que se dicta?

Las respuestas están divididas. Dos de ellos aseguran que su materia favorece a que el dictado de clases vaya de la mano con el uso de tecnología, principalmente por los contenidos. Los otros dos señalan que el uso de tecnología depende más de una propuesta del docente que de la asignatura en sí misma.

- ¿Solicita el uso de la tecnología para que los alumnos la utilicen en actividades fuera del espacio áulico?

Solo uno de los docentes respondió por la afirmativa. Sostiene que las diferentes plataformas de comunicación favorecen a la interacción con los alumnos fuera del horario de clases y que el impacto es positivo porque nota

que hay comodidad y buena predisposición en ellos para realizar actividades. Los otros tres se inclinaron por la negativa, indicando que no suelen pedir a los alumnos que utilicen la tecnología para llevar a cabo las actividades, pero aclaran que no se oponen a que ellos decidan hacerlo voluntariamente.

- ¿Qué tanto considera que el uso de la tecnología puede ayudar al aprendizaje de los alumnos?

Todos comparten la misma visión. La tecnología resulta muy amigable para los alumnos, quienes encuentran en ella un respaldo para aprender con mayor rapidez. A su vez, resaltaron que es fundamental que haya un acompañamiento y seguimiento del docente.

- ¿Cree que la presencialidad es un factor que influye en alguna medida para que se usen más los medios digitales en el aula?

Los cuatro consideran que la presencialidad no es un factor influyente. Sin embargo, se basaron en su experiencia para afirmar que la virtualidad sí influyó pero que muchos alumnos tomaron los medios digitales como una distracción. La transición a la presencialidad generó que ese uso excesivo se encuentre más atenuado por la interacción cara a cara con los compañeros.

- ¿Le parece que su rol como docente se vio modificado de algún modo con la llegada de los dispositivos electrónicos y su alcance en los alumnos?

El docente más joven se apartó de la respuesta de los otros tres. Aquí es en donde más salió a relucir la brecha generacional entre los docentes. Los tres docentes de mayor edad sí reconocieron que hubo cambios muy acelerados en su rol como docente, el cual notan que se adapta a los medios digitales casi por obligación, y opinan que tendría que ocurrir al revés, que los medios digitales sean diseñados y pensados para que se amolden al rol tradicional del docente. Por su parte, el más joven siente que su rol sigue estable y, si bien reconoce que el rol del docente puede ir mutando de acuerdo a diversos factores, en su caso particular remarca que los medios digitales le permiten que ese rol se mantenga casi inmutable.

- ¿Nota una falta de políticas educativas en cuanto a capacitación docente con respecto a la adaptación y aplicación de tecnologías y medios digitales para la enseñanza y el aprendizaje?

Sin inmiscuirse en política partidaria, los cuatro coinciden en que hay un cierto nivel de desidia por parte del Estado, en todos sus niveles. Expresaron su preocupación con la ausencia de políticas tendientes a capacitar y proveer herramientas al docente para que no quede desamparado ante un nuevo mundo tecnológico que, en muchos casos, termina excediéndolos.

Conclusión

En resumen, el desarrollo del presente trabajo permitió que, a lo largo del recorrido teórico y práctico, se pueda comprender el rol que cumple el docente en su función de educador dentro de un contexto de avances tecnológicos constantes que producen cambios en el ámbito educativo. La cuestión comunicacional es la que más modificaciones viene sufriendo. Los medios digitales ganaron mucho terreno y ya son parte del escenario de la educación moderna. Ya no tiene ningún sentido mostrarse reticente o rehusarse a usar esos medios digitales. Aún falta mucho por perfeccionar. Pero el primer paso ya está dado y fue abrirle las puertas y permitir que la tecnología sea parte del día a día, incorporándola en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Mediante su uso, la comunicación entre el docente y alumno se puede truncar si no están dadas las condiciones para que, cada uno desde su lugar, genere la interacción que permita alcanzar los resultados esperados. Para concluir, la esencia del docente en su rol activo como educador será siempre la misma, la de enseñar, y persistirá a través del tiempo, sin perjuicio de los ajustes que crea necesarios introducir en la práctica.

Bibliografía

- Brener, G. y Galli, G. (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. (Buenos Aires). Editorial La Crujía.
- Dussel, I. y Pineau, P. (2001). *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. (Buenos Aires). Editorial Paidós.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar: Condiciones y contextos*. (Buenos Aires). Editorial Paidós.
- Llach, J. (2006). *El desafío de la equidad educativa: diagnóstico y propuestas*. (Buenos Aires). Editorial Granica.
- Rivas, A. y Velada, C. (2011). *La construcción de la justicia educativa: criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. (Buenos Aires). Editorial CIPPEC.
- Tedesco, J. y Brunner, J. (2003). *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. (Buenos Aires). Editorial Septiembre.
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social*. (Buenos Aires). Editorial Siglo Veintiuno.
- Tiramonti, G. y Montes, N. (2011). *La escuela media en debate*. (Buenos Aires). Editorial Manantial.

Legislación:

- Ley N° 24.430 (1994). Constitución de la Nación Argentina. Boletín Oficial. Buenos Aires, Argentina. 15 de diciembre de 1994.
- Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Sistema Educativo Nacional. Boletín Oficial. Buenos Aires, Argentina. 14 de diciembre de 2006.